



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO – MAGDALENA

Plato, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 2019-00110
Proceso Ordinario Laboral
Dte: JOSE ENCARNACION VILLAREAL TOLOZA
Ddo: CARLOS ARTURO AZUERO TOLOZA

Como no se pudo realizar la audiencia en anterior oportunidad, fíjese nueva fecha.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

CONVOCAR a las partes a la audiencia de que tratan los artículos 77 Y 78 del C.P.L. Para tal fin la diligencia, deben las partes venir preparadas para conciliar, ser interrogados, traer los testigos que van solicitar como prueba y alegar de conclusión. Esta se llevara a cabo el día 10 de agosto de 2021 a las 10:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL
CIRCUITO DE PLATO MAGDALENA

La presente providencia se
notifica por ESTADO No.20
fijado hoy 24 de mayo de 2021
a la hora de las 8:00 A.M.

DIANA MARCELA MARTINEZ
GUTIERREZ
Secretaria